

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PETROLI S.A., CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-**

En el cantón Daule, a los quince días del mes de junio del año dos mil veinte, siendo las once horas, en el Conjunto Cantera Petrolí, ubicado en el solar uno, manzana uno, kilómetro doce y medio de la vía Aurora, parroquia Los Lojas, cantón Daule, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía PETROLI S.A., señores: Ing. Fernando Domingo Zambrano Cuntó, propietario de cuatrocientas ochenta y seis mil cuarenta y cuatro acciones; Bernardo José Zambrano Repetto, propietario de cincuenta y cinco mil novecientos ochenta y nueve acciones; Gina María Zambrano Repetto, propietaria de cincuenta y cinco mil novecientos ochenta y nueve acciones; Luis Fernando Zambrano Repetto, propietario de cincuenta y cinco mil novecientos ochenta y nueve acciones; y, Ricardo Francisco Zambrano Repetto, propietario de cincuenta y cinco mil novecientos ochenta y nueve acciones. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma setecientos diez mil dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **1.- Informes del Gerente y del Comisario de la compañía. 2.- Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros del año dos mil diecinueve. 3.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. 4.- Resultados del ejercicio; y, 5.- Designación del Comisario de la compañía.** Dirige la sesión, el Presidente de la compañía, señor Ricardo Francisco Zambrano Repetto y actúa como Secretario, el Gerente de la misma, Ing. Fernando Domingo Zambrano Cuntó. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por el Secretario en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por él y por el Presidente y siendo las once horas treinta minutos, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria que

se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día. **1.- INFORMES DEL GERENTE Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Por secretaría se da lectura a los dos informes. Concluida esta, los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que ambos informes son aprobados por unanimidad. El señor Fernando Domingo Zambrano Cuntó no vota en este punto, por disposición legal. El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día. **2.- INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.** Los presentes dejan constancia de que recibieron oportunamente el informe de auditoría externa, lo han revisado y se encuentran conformes con su contenido. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3.- APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.** Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. El señor Fernando Domingo Zambrano Cuntó no vota en este punto, por disposición legal. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día. **4.- RESULTADOS DEL EJERCICIO.** Toma la palabra el Gerente y señala que la compañía en el ejercicio económico dos mil diecinueve presentó una pérdida de Cuarenta y Un Mil Setecientos Noventa y Siete Dólares de los Estados Unidos de América con treinta y un centavos. Receptada la votación, esta arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el monto de las pérdidas generadas en el ejercicio económico del año anterior. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al quinto punto del orden del día. **5.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Los presentes eligen por unanimidad a la Eco. Kimberling Stephanie Iglesias Tizón, como Comisaria Principal de la compañía. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo

aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes.



Ricardo Francisco Zambrano Repetto

Presidente

Accionista



Fernando Domingo Zambrano Cuntó

Gerente - Secretario

Accionista



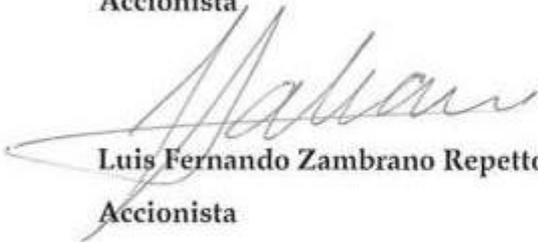
Bernardo José Zambrano Repetto

Accionista



Gina María Zambrano Repetto

Accionista



Luis Fernando Zambrano Repetto

Accionista